Popayán, 28 de diciembre de 2023

Señores:
AMARILDO CORREA OBANDO
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

ENELIA SALINAS CHIVATA
Líder Programa Cultura

ASUNTO: Solicitud prorroga al Convenio Interadministrativo No. 3314-2023

Cordial Saludo,

En marco del proyecto "Implementación de acciones para conservación y formulación de planes de salvaguarda de patrimonio inmaterial del departamento del Cauca", se suscribió convenio No. 3314-2023 entre el Departamento del Cauca y el municipio de López de Micay, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el departamento del Cauca y el municipio de López de Micay - Cauca, para rescate de los cantos y bailes tradicionales que permiten salvaguardar la identidad cultural de las comunidades de Valentín, Cacahual, San Antonio de Chuare, San Antonio de Gurumendi, y Santa Cruz del Sigui, pertenecientes al municipio de López de Micay, departamento del Cauca", sin embargo, teniendo en cuenta que se dio inicio a la ejecución el 18 de diciembre de 2023 y no se cuenta con el tiempo suficiente para cumplir a cabalidad con las obligaciones contractuales, solicitamos comedidamente una prórroga en tiempo por el termino de tres (3) meses a partir de la fecha de terminación del acta de inicio, teniendo en cuenta que la **RESOLUCIÓN DM 0049 DE 202, ADICIONADO CON LA RESOLUCIÓN DM 0085 DE 2023, en el PARÁGRAFO 10° DEL ARTÍCULO 4° establece que la *"Celebración de los contratos y suscripción del acta de inicio para la ejecución de los proyectos". A más tardar el treinta (30) de abril de la vigencia siguiente al giro de los recursos, el designado en el convenio interadministrativo como ejecutor (municipio, departamento o Distrito Capital) deberá tener contratados los proyectos y en su fase inicial de ejecución.***

Es decir que, la ejecución de las actividades del presente convenio, pueden desarrollarse en la vigencia 2024, por lo que la presente solicitud es pertinente.

Atentamente,

WANNER DARIO SUAREZ MANTILLA
Alcalde del Municipio de López de Micay

Código Postal: 196060
Teléfono: (57+2)8405010 Fax:(57+2)8405010
Correo electrónico: contactenos@lopezdemicay-cauca.gov.co
Dirección: Palacio municipal– López de Micay